



Montevideo, 31 de marzo de 2023.

R. de D. N° 126/2023
Acta 1229
EE2023-67-001-000276

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Lorenzo Darwin Roldán Larrañaga C. 7.897, a partir del 31 de mayo de 2023.

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite, ya que por R.de D. N° 022/2023, se clausuraron las actuaciones sumariales que registraba.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Lorenzo Darwin Roldán Larrañaga C.7.897, a su cargo de Oficial Postal, Escalafón S, Grado 5, a partir del 31 de mayo de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia General y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, para conocimiento.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL